## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GACAPO S.A..-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las 11h00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Alborada X Etapa Mz. 303, Condominio 10-303, en el local comercial ubicado en la planta baja, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada INMOBILIARIA GACAPO S.A.: Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger, por sus propios derechos y por los que representa de su hijo menor de edad Guillermo Antonio Castro Posso, propietarios de 5760 y 240 acciones respectivamente, Todas las Acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de CINCO DÓLARES cada una de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A. Que asciende a la suma de TREINTA MIL **DOLARES.** Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía **DR.** Guillermo Antonio Castro Dáger y actúa como secretaria la Gerente General señorita GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ. Acto seguido la secretaria la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y elaborar la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A., sugirió sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el articulo 238 la Ley de Compañías lo cual fue aceptado por unanimidad. Estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Presidente Ejecutivo. 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3.-Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía así como establecer sus respectivos honorarios. El Presidente de la sesión solicita que

la Secretaria proceda a leer su informe de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Leído el informe es aprobado por unanimidad. Con relación al segundo punto del orden del día se procede a la revisión del Balance General el mismo que es aprobado por unanimidad. Con relación al segundo punto del orden del día se procede a la revisión del Balance General el mismo que es aprobado por los accionistas de forma unánime, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo mociona como comisarios al actual comisario principal al Abg. Henry Marcelo Méndez Cedeño y a la Srta. María Elizabeth Macias Andaluz como comisaria suplente, fijándose las retribuciones que establece la Ley. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de esta acta. Concluido el mismo se reinstala la sesión con todos los concurrentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto con lo cual se da terminada la sesión a las 13h00.

Dr. Guillermo Antonio Castro Dagel.

ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA SESION

Farra Seculi a dora Navas Suarez
Germania María Auxiliadora Navas Suarez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

EN REPRESENTACION DEL MENOR

Guillermo Antonio Castro Rosso

ACCIONISTA

Dr. Guillermo Antonio Castro Dager.